



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Ayudante Técnico Educativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden PRE/885/2021, de 13 de julio.

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 223, de 18 de noviembre), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Ayudante Técnico Educativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden PRE/885/2021, de 13 de julio.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y de conformidad con lo dispuesto en la base novena.2 de la orden de convocatoria, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

Según la base duodécima de la Orden PRE/885/2021, de 13 de julio, estas listas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>). La información estará asimismo disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850.

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2022, a las 11:00 horas. El acceso a los diferentes edificios sede de examen y las aulas será a las 10,30 horas, en:

- a) Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (E.T.S.I. Telecomunicación y la E.I. Informática), C/ Paseo Belén, n.º 15, Campus Miguel Delibes, 47011-Valladolid.
- b) Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, C/ Paseo Belén, n.º 1, 47011-Valladolid.

- c) Aulario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, C/ Paseo Belén, n.º 7, Campus Miguel Delibes, 47011-Valladolid.

Tercero.– Los aspirantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, con arreglo a lo establecido en el Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que se encuentra disponible en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>.

Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de mascarilla y bolígrafo de tinta azul o negra.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Valladolid, 2 de marzo de 2022.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: TERESA BARROSO BOTRÁN